

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4
Número sueltos: 5 céntimos.

Sábado 3 de Diciembre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.322

Nuevos modelos

camisas, corbatas, guantes, toquillas, pelerinas, franelas de lana y algodón, artículos de punto ha recibido el comercio de novedades de

Mariano y Ezequiel Castellero

35, Mayor pal., 35

Especialidad en camisas á medida.

CARTA DE MADRID

Diciembre 2

Sr. Director:

Parece que no y la obstrucción de Mendezalazar y Rodríguez San Pedro al presupuesto de Instrucción pública quebrantado profundamente los planes de gobierno. Contaba este con tener á estas fechas muy adelantada la discusión del presupuesto de gastos en la Alta Cámara y el de ingresos en la popular y le salieron mal los cálculos. En el Senado quedan por discutir los presupuestos de varios ministerios, entre ellos el de Gobernación y Gracia y Justicia, cuyas cifras siempre dan juego y en el Congreso aun no se aprobó el impuesto de transportes que por afectar á las provincias levantinas se está discutiendo ampliamente.

Sobre todo el gravamen sobre transportes de frutos valencianos es injusto y antieconómico. Injusto porque recae sobre regiones empobrecidas por el régimen arancelario vigente, por la inasión de diversas plagas que merman metan distintas producciones, por el carecimiento de abono, aumento de costo de producción, rapacidades de la ara por falta de Bancos y Cajas de ahorro agrario, por la escasez de exención comercial y por los abusos de intermediarios.

Cobian tiene miedo al déficit, pero piensa que gravando la producción agrícola, los impuestos fiscales van a sufrir grave disminución, por lo que es imposible á los labradores satisfacer las cuotas contributivas y ver en el tristísimo caso de abandonar sus modestas fincas.

Pedíales ayer el ministro de Hacienda patriotismo, misericordia, sacrificio y equilibrio económico. Las múltiples atenciones del Estado reclaman importantes ingresos—decía el Sr. Cobian—¿dónde los hallara el gobierno si las regiones productoras se negan á facilitarlos?

Esta es la manera de razonar de todos los ministros de Hacienda españoles. Confeccionan el presupuesto de una manera mecánica, fría, como cualquier máquina de los que abundan en las salas de Casino. ¿Faltanles cantidades para realizar un presupuesto de relación? echan mano de aquello que les antoja; ¿se les exige un superávit ó menos real? le hallan imponiendo sacrificios al contribuyente. No meditan si la medida es justa, si es contraproducente, si mata las energías productoras ¿qué son diez céntimos más sobre tonelada, quintal métrico ó arroba?

Urge que los encargados de administrar la Hacienda pública tengan más tiempo para capacitarse de su obra trascendental, urge que estos debates irresolubles tan pesados cuando el tiempo se les agota se tengan cuando los espíritus están más sossegados. Todas estas comisiones de protectores levantinos, gallegos, catalanes, no deben dejar para última hora sus razonamientos y sociológicos, demuestran con tiempo hasta que pueden llegar en el sacrificio y evitarán que la ligereza de los

ministros les castigue y que la urgencia en aprobar los presupuestos les venza.

No, toda la culpa no debe dársela á los ministros de Hacienda, porque si ellos no suelen enterarse bien de lo justo ó injusto de las exacciones, el producto duerme, los hombres cultos, competentes en cuestiones económicas, que con ellos viven, distraense más de lo necesario, el pueblo preocupase con mas fervor de las bajas intrigas y comedias políticas que de sus sacratísimos intereses; de todo ello resulta la imposibilidad de que los gobiernos hagan las cosas á derechas y los ministros de Hacienda improvisen un presupuesto con terrible facilidad.

De ahí el enojo mal contenido de Cobian al apremiarle ayer los representantes de la hermosa región levantina y la contrariedad del jefe del gobierno por el retraso que van á sufrir muchos de sus importantes proyectos.

El problema de tener aprobado el presupuesto racional dentro del plazo marcado por las leyes y sin lastimar los intereses del país, se resolvería con una mayor actividad de los elementos productores, actividad lenta, digámoslo así, pero continua, y una mayor altura de miras en los ministros de Hacienda y sus colaboradores oficiales.

Solo quedan veinte y dos sesiones de Cortes; ha de discutirse súa en el Senado el presupuesto de ingresos, y aunque Canalejas ha dicho que los debates serán mas breves en lo sucesivo, témesese que los senadores quieran discutir con detención las novedades que en ese presupuesto establece Cobian.

Antes de las vacaciones no quedarán aprobadas todas las leyes que anunciará el gobierno. La del servicio obligatorio queda definitivamente relegada á la segunda etapa legislativa, la ley sobre los azúcares quizá se aplique también y la del candidato... parece ya sospechoso que no se hable de ella, aunque Canalejas asegura que le es indispensable su inmediata aprobación.

Mencheta

Senado

Sesión del día 2 de Diciembre de 1910.

Don Amós Salvador la declara abierta á las tres y veinticinco, hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día y sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras definitivamente y acto seguido se pone á debate el de la Comisión relativo al presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor obispo de Jaca consume el primer turno en contra de la totalidad. (Ocupa la presidencia el señor López Muñoz.)

Termina diciendo que el Gobierno resolverá el problema del clericalismo, acabando con el clero por inanición.

Le contesta, en nombre de la Comisión el Sr. Retortillo, rebatiendo los argumentos del prelado á quien contesta, manifestando que, ya que se habla de datos, debe hacerse con exactitud.

Rectifica el señor obispo de Jaca, que sostiene que los ministros, á más del sueldo que disfrutan, tienen otros ingresos de que los obispos carecen, como es la dotación para coche, que los obispos en su mayoría no tienen.

El Sr. Dávila: los apóstoles iban á pie. (Risas.)

El obispo de Jaca continúa su discurso rebatiendo lo dicho por el señor Retortillo.

Se opone á la solución del individuo de la Comisión de reducir el sueldo de los obispos para aumentar el de los demás sacerdotes.

Rectifica el Sr. Retortillo, sosteniendo que no ha pedido la supresión de los obispos.

Después de rectificar nuevamente el señor obispo de Jaca, hace uso de la palabra para consumir el segundo turno en contra de la totalidad.

(Ocupa la presidencia el Sr. Jimeno.) En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Palomo, rebatiendo lo dicho por el senador maurista y defendiendo los aumentos consignados en el presupuesto para los individuos de la carrera judicial.

Rectifica brevemente ambos senadores, levantándose el Sr. Labra á consumir el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos de Gracia y Justicia.

El Sr. Ruiz Valarino reconoce la importancia de las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Labra.

Conviniere en la necesidad de reformar las leyes procesales.

El Sr. Ochoa pide se aumente el sueldo á los curas rurales.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede á la discusión de los capítulos, aprobándose todos.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 2 de Diciembre de 1910

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Es aprobada el acta.

El Ayuntamiento de Madrid

El Sr. Garay interviene para alusiones en este debate.

Empieza diciendo que cuanto el señor Soriano manifestó respecto de la gestión de los Ayuntamientos en tiempo de los conservadores es para fantasear.

Tributa un elogio á la minoría socialista del Ayuntamiento, diciendo que no ha querido ni un cargo ni pedido un destino, limitándose á cumplir con su deber.

El Sr. Soriano elogia la sinceridad y el espíritu de justicia del discurso del Sr. Garay.

Hace constar que no han sido los republicanos los que han iniciado este debate, lo cual le recuerda una frase de Cánovas del Castillo, quien dijo cuando el célebre crimen de la calle de Fuencarral, que el personaje mas discreto había sido... el perro.

¿Por que no ha usado de la discreción del perro el marqués de Portago? (Risas.)

El Presidente llama la atención del senador sobre las frases que ha empleado.

El Sr. Soriano declara que no hay en propósito de molestia para el marqués de Portago, sino recuerdo de una frase ingeniosa.

El Sr. Miro censura la campaña emprendida contra el Ayuntamiento de Madrid, sin duda por predominar en él los elementos democráticos.

Se ocupa de la Gran Vía y de la facilidad con que fué modificado el pliego de condiciones, con perjuicio para Madrid por el conde de Peñalver y el señor La Cierva.

Afirma que el conde de Peñalver procedió con una rapidez impropia de su talento, pues en sesenta días ningún hombre de negocios puede movilizar los ochenta millones necesarios para las obras.

Así se advirtió al Conde de Peñalver y al Sr. La Cierva, y en efecto la adjudicación al Sr. Picavea vino á darnos la razón, porque no se trataba de

obtener dos millones para la fianza, sino de movilizar ochenta. La modificación de las condiciones se hizo con ligereza.

El Sr. La Cierva, pide la palabra.

Ahora resulta que la empresa solo necesita para acometer la obra 2.600.000 pesetas y antes necesitaba 18 millones. —¡A ver—exclama si esto no es favorecer á una Empresa!

El Sr. Dato, indignado: ¿Por qué su señoría no dijo todo eso cuando el señor Maura estaba en el banco azul? (La minoría conservadora se indigna también.)

El Sr. Miro: Yo estaba en el Extranjero entonces.

Protesta de que los conservadores pretendan ahogar su voz, aunque no lo conseguirán; añade que ya se defenderá de eso, si quiere, el Sr. Maura.

(Siguen protestando los conservadores.)

El Sr. Miro sostiene que el pliego de condiciones de la Gran Vía se hizo para asegurar el concurso de una Casa, y hay que decir las cosas claras ya que sus señorías me tratan con desconsideración.

El Sr. La Cierva justifica su gestión en el asunto de la Gran Vía, exponiendo lo que esto representaba para Madrid.

El Sr. Miro manifiesta que el señor La Cierva, como siempre, ha eludido el fondo de la cuestión.

Rebate lo dicho por el Sr. La Cierva respecto á una cuarta subasta.

La minoría radical en el Ayuntamiento en la época conservadora era de cinco republicanos y dos socialistas, contra 43 monárquicos.

Termina diciendo que no se puede iniciar debate y acusar sin pruebas, como han hecho los correligionarios del Sr. La Cierva.

El Sr. La Cierva contesta que hay cuestiones fundamentales en que todos se hacen solidarios; pero hay otras, de libre examen, en que cada diputado ó senador expone su opinión particular. (Rumores en los liberales y republicanos.)

El Sr. Miro: Está bien.

El Sr. Lacierva insiste en la legalidad del concurso, y añade que si se fijó en 500.000 pesetas la fianza fué porque no quería primistas, que luego recorrerían toda Europa buscando un Sindicato.

Rectifica el Sr. Miro, quien al rectificar una afirmación del Sr. La Cierva sufre un lapsus lingue y dice:

—Porque en esto hay que demostrar el movimiento como Diógenes: andando. (Grandes risas.)

El Sr. Miro: Me he equivocado.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley y se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Impuesto de Transportes

El Sr. Gomez Acebo apoya una enmienda al art. 1.º, aceptándola la Comisión.

Se aprueba el artículo.

El Sr. Osma defiende una enmienda al artículo 2.º, pidiendo la excepción de impuesto para los cereales y aceites.

El ministro de Hacienda le contesta, comprendiendo que algo se perjudica la producción; pero se ve obligado dolorosamente á sostener su proyecto en beneficio de los ingresos.

Promete que en el presupuesto para 1912, que piensa hacer también, se suavizará muchas cosas.

Indica que si los interesados encontraran dentro de los cálculos de ingreso alguna otra fórmula, la aceptaría, pero sólo en ese caso.

El Sr. Osma insiste en que se le admita la enmienda.

El Sr. Azórate defiende también la enmienda.

El ministro de Hacienda propone como fórmula que se le autorice para si la recandación del primer trimestre responde á sus cálculos, suprimir el impuesto de transportes para las hortalezas.

Las minorías firmantes de la enmienda aceptan la fórmula en los términos indicados por el ministro

El Sr. Crespo Azorín defiende otra enmienda, no aceptándola la Comisión.

El Sr. Cobian declara que ha llegado hasta el límite de las concesiones.

El Sr. Garriga defiende tres enmiendas, haciéndolo con mucha extensión, retirándolas á los pocos momentos.

Queda aprobado el artículo.

El Sr. Albert defiende otra pidiendo se exima el corcho de tributación.

Le contesta el Sr. Cobian.

Rectifica el Sr. Alberto defendiendo el corcho cuadrado.

Queda desechada también.

El Sr. Gandarias impugna el artículo cuarto.

Después de breve intervención de varios diputados queda aprobado el proyecto y se levanta la sesión

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 3

Averías en el automóvil regio

Al entrar en la calle de Santa Isabel el automóvil que conducía á los reyes, sufrió una avería que motivó á que don Alfonso y doña Victoria montasen en un coche de alquiler que les condujo á palacio.

Los centinelas del regio alcazar, como desconocían el suceso, hicieron detener al coche en la puerta principal, entrando sus majestades á pie en el alcazar.

Hundimiento de un puente

Dicen de Lisboa que á causa de las lluvias se ha hundido un puente de la línea del ferrocarril de Cintra en el momento de pasar un tren, resultando heridos varios viajeros.

Presidente acatarrado

El del Senado, Sr. Montero Ríos, no pudo presidir la sesión de ayer á causa de sufrir un fuerte resfriado que le obliga á guardar cama.

Recepción suspendida

La que se celebra todos los viernes en el ministerio de Estado tuvo que suspenderse ayer por verse obligado el Sr. García Prieto, ligeramente indispueto, después de haber recibido al Nuncio y otros representantes diplomáticos.

Obreros y estudiantes

Comunican de Zaragoza que un grupo de obreros sin trabajo circulaba ayer anoche por las aceras de la calle de Alfonso, obligando á los transeuntes á abandonarlas, lo que visto por los estudiantes protestaron, surgiendo una colisión entre ambos bandos.

La policía disolvió los grupos a sablazos.

Los ánimos están excitados.

Una junta

Presidida por el Rey se reunirá hoy en el ministerio de la Guerra la junta de defensa nacional.

La Comisión de presupuestos

La del Congreso se volverá a reunir esta tarde para proseguir el estudio y examen del articulado de la ley y firmar los dictámenes que pueda terminar.

Preparando las fiestas

Para las que se han de celebrar en Alicante con motivo de la visita del rey, se ha abierto una suscripción que alcanza ya a la cifra de 100.000 pesetas.

Durante la estancia de D. Alfonso en dicha ciudad vivirá a bordo de un buque de guerra.

La agricultura y los tributos

Es un hecho evidente y de general apreciación, que en España paga solamente los tributos el contribuyente de buena fe, estudiando manifiesta e ignominiosamente el sostenimiento de las cargas públicas un gran número de ciudadanos a quienes les importa bien poco figurar en las listas de descubiertos con tal de ahorrarse las pesetas con que legalmente deben contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

Esto acontece, generalmente, por la defectuosa y arcaica forma de legislar en nuestra nación, cuyos legisladores siempre han dejado, al intentar cerrar en un círculo de preceptos verdidos á granel en los reglamentos é instrucciones por que se rige la administración de las contribuciones é impuestos, una puerta de escape, por donde huyen, eludiendo el pago, gran número de contribuyentes.

Sentado este precepto, vamos á demostrar por dónde el Estado, con tal de percibir él una pequeña parte de lo que de derecho le corresponde, perjudica al que paga en beneficio del que no contribuye más que nominalmente.

Desde muy antiguo se verifica el reparto de la contribución territorial, rústica y pecuaria, conjuntamente distribuyese en un mismo documento la contribución de los predios rústicos con la del ganado, y como quiera que este último es de los llamados de cupo fijo, el Estado señala anualmente una cuota á cada provincia y las delegaciones de Hacienda á cada término municipal, cuya cantidad habrá de repartirse y cobrarse íntegra, fijándose en idéntica cuantía al territorio que al ganado.

Cuando un distrito municipal no hubiese satisfecho el total de la cuota asignada en el año, la diferencia en menos será repartida entre los contribuyentes del término al año siguiente; es decir, que aquél terrateniente de buena fe que á fuerza de sacrificios mil saído su cuota con el Tesoro en la medida que justamente le correspondía, tiene que pagar al año siguiente la deuda que otro vecino suyo, menos escrupuloso contrajo con la Hacienda.

¿Es esto justo, equitativo, ni humano, ya que legalmente está obligado á otro desembolso imprevisto?

Por eso nosotros opinamos que así como la contribución urbana se reparte única y exclusivamente sobre los edificios y sobre los solares, el reparto de la contribución territorial debe girarse tan solo sobre las fincas, superando por completo la riqueza pecuaria de este reparto y llevandola á otro que se desenvuelve por sí y en el que aparezcan con completa independencia los ganados que deben contribuir y que sus vicisitudes de descubiertos ni sufran los ganaderos entre sí, sin gravar más á la agricultura, que bien esquilmada está á fuerza de gabelas.

Y ahora, para terminar, vaya una idea por si los necios que buscan medios de substituir el impuesto de consumos quieren aprovecharla.

La riqueza pecuaria, administrada directamente por los municipios, que son las corporaciones que mas medio

tienen de comprobar la existencia de esta clase de riqueza y sus ocultaciones, daría pingües ingresos á los municipios.

Y la cesión de este tributo á los Ayuntamientos podría compensarla el Estado obligando á los terratenientes á presentar nuevas declaraciones de sus fincas en las que se clasifiquen los cultivos con toda claridad y cuyos documentos habrían de ser comprobados por el personal técnico al servicio de la Hacienda, asesorado convenientemente por los individuos de las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación.

Obrando de esta manera, se conseguirían dos cosas: que pagase el que debiera y que no se gravase al que paga.

Asimismo, como la riqueza á tributar aumentaría por modo indudable, el tipo contributivo disminuiría tan notablemente, que á poco de realizarse esto la contribución se podría pagar tan insensiblemente, por su insignificante cuantía, que el labrador agradecería esta obra con toda su alma.

Pero esta reforma que reclama la lógica económica debe realizarse sin expediente pesado, rápidamente, fijando un cortísimo término—menor de un año, para que no se alcancen los resultados de un reparto á otro—si ha de surtir los beneficios que nos proponemos.

AGAPITO VELASCO.

Las lanas Españolas en Portugal

De la Memoria comercial remitida por el Sr. Lamo de Espinosa, consul de España en Elvas, copiamos la siguiente información:

«Muy favorable acogida obtienen en Portugal las lanas españolas, y si bien esta importación ha bajado últimamente debido á la crisis angustiosa que por diferentes causas atraviesan las fábricas portuguesas de tejidos de lana, puede afirmarse, sin embargo, que las que actualmente funcionan adquieren en España la primera materia necesaria para su industria. A pesar de estas excepcionales circunstancias, España exporta para Portugal cerca de dos millones de kilogramos de lana sucia, por valor de 400 contos de reis, cantidad relativamente importantísima, si se tiene en cuenta que la importación total de la extranjera no alcanza la cifra de 500 contos de reis.

Datos son estos altamente satisfactorios para la producción y comercio españoles, y que demuestra que tenemos en Portugal casi la exclusividad de esta materia. Las cifras anteriormente citadas se refieren á la importación de lanas para el consumo; pero además, en Portugal entra de tránsito con destino al extranjero, especialmente para Francia, un promedio anual de millón y medio de kilogramos de lana Española, por valor de 300 contos de reis.

Y á propósito de esto, conviene citar el siguiente hecho, que interesa á nuestra industria; la mayor parte de la lana española exportada á Francia por Portugal, es reimportada a este país después de lavada. Si en nuestro país se adoptasen los procedimientos que en Francia para el lavado de las lanas, seguramente acapararíamos el mercado portugués, pues sería imposible á los franceses sostener nuestra competencia, teniendo que añadir á los gastos del lavado los de transportes, comisiones, seguros, etc.

Las causas de la crisis por que atraviesa la industria portuguesa de tejidos de lana, de las que se desprende una provechosa enseñanza que pudiera aprovechar nuestro comercio, pueden reducirse á tres: 1.ª, la perturbación que á todos los órdenes de la vida, y especialmente al económico, ha traído la inestabilidad de los gobiernos y agitación política de estos últimos tiempos; 2.ª, el atraso de la industria tintorera, y 3.ª, la acentuada decadencia del pueblo portugués á adquirir para su vestuario artículos de procedencia extranjera.

Facilmente se deduce de lo expuesto, que no sería difícil á nuestros productores tomar ventajas de estas circunstancias para introducir los productos de nuestra industria en competencia con los extranjeros.

DESDE HERRERA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Si careciera la humanidad de fibra sensible é indiferente y se manifestara ante los actos de transcendencia que parte de la misma comete en persecución aventurera de prosperidad y mejoría, hubiéramos permanecido impasibles en esta villa días pasados—lejando marchar, quizás para no volver jamás, á cuatro familias de condición humilde y de conducta intachable, que alentadas por rosada esperanza, embarcaron en el puerto de Santander, para hacer el cruceo preciso y avecindarse en la República Argentina.

Pero estando sensibilizados por los cariños nacidos al calor de continuada relación vecinal, no interrumpida por malas acciones ni por traiciones á la buena amistad, sino que por el contrario, siempre fueron aquéllas presididas por la nobleza, que consolidó é hizo ésta duradera, de ahí que se reunieran en la estación á despedir á los emigrantes, un crecido número de obreros de la localidad á dar un adiós largo á los que hasta horas antes habían desempeñado á satisfacción de todos, con claridad diáfana y honradez inmaculada, los cargos de presidente y vice-presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos, que con tanta fortuna se creara en días no lejanos y que tanto bien ha prodigado á esa familia proletaria y tanto está obligada á hacer en el actual invierno en el que, por causa de la insignificante cosecha última, tendrá que actuar como padre amantísimo, para evitar que el hambre se enseñoree de sus estómagos, que el frío se apodere de sus miembros y que la desesperación conquiste sus espíritus.

Marcharon, pero no lo hicieron sin que precediera á su salida, despedidas efusivas, en las que las lágrimas vertidas por todos, regaron ésta, que ellos llaman tierra bendita á la cual forzosamente tienen que abandonar por negarles el sustento necesario y de cuyos recuerdos juraron no olvidarse porque esta es su patria y porque dejan en ella sus cariños mas grandes, representados por sus madres, sus hijos y sus hermanos.

Marcharon pero su alejamiento no significó pérdida del amigo ni olvido del ex vecino, sellando su imparecedero mútuo recuerdo, abrazos apretados y duraderos, que envolvían la promesa tácita de comunicación constante.

Marcharon pero solo desaparece de entre nosotros la materia que los constituye, quedándonos en comunión diaria como hasta el presente, su espíritu de nobleza, de vigor campesino, y de bondad infinito, hermosas cualidades, que adornan, casi con exclusión, á esa clase infima y adquiridas en el resplandeciente crisol del diario sacrificio que con tan valiente abnegación toleran.

Marcharon y en su última despedida, cuando el tren rompía y los pañuelos se agitaban en sautación final, asomados á las ventanillas de sus coches, con la mirada fija en el rincón de su patria que abandonan, con la respiración fatigosa por la impresión tan fuerte que estos momentos les comunica y con el espíritu conturbado por caminar en pos de lo desconocido, el que esto refiere, creyó oír entre suspiros prolongados de los que se van un adiós. Hasta nunca, correspondido por los que se quedan, también apenados con otro adiós.

A. R. GENSOLA

Herrera 1 12 910.

RETAZOS

Tiene intrínquilis lo que le ha pasado al electo gobernador de esta capital, nombrado recientemente para Soría, D. Marcelino García Argüelles.

Este señor era gobernador de Jaén, donde se le apreciaba por su caballerosidad y buen trato.

Surgió una combinación de gobernadores y D. Marcelino fué trasladado al Gobierno civil de esta capital, no pudiendo tomar posesión de su cargo porque en Madrid le dijeron:

¡Eh! amigo, á Soría... que hemos convenido que á Palencia vaya el poncio que está en la ciudad de la mantequilla.

Y aquí tienen ustedes al pobre de D. Marcelino que había mandado á su familia á esta capital, donde se encontraba ya hace varios días.

¡Intrigas... intrigas... ¡oh! de esa clase se suceden unas á otras con vertiginosa velocidad en esta capital.

Por eso el partido liberal está como está.

**

Persona que conoce muy á fondo al nuevo gobernador de esta capital don Francisco García Valle, me ha facilitado los siguientes datos: (no se crean mis lectores que uno de ellos es don Eduardo.)

Es natural de Cangas de Tineo (Asturias) ha sido alcalde de dicha villa y diputado provincial, de 36 á 40 años, soltero, con barba, rico y posee una gran cultura.

Que es un asturiano de pelo en pecho lo demuestra con el hecho de que en Asturias eclipsado algo la personalidad de D. Alejandro Pidal (si de los 2.500 sueldos.)

Que aquí se porte como bueno, que impida ciertos manejos, y sobre todo que mire donde pisó.

**

¿Y lo de don Arturo Redondo?

Vaya un hombre con agallas. Ese si que supo demostrar que por encima de ciertos convencionalismos está la dignidad.

Para qué deciros lo que le pasó. Si hasta la portera de D. Federico lo sabe.

**

Los pocos ó muchos liberales que existen en la villa de Herrera de Valdecañas, han dado un ejemplo que deben imitar los liberales que con vista al republicanismo andan por ahí descañados.

Aquellos señores se han dirigido al jefe de los republicanos de esta capital D. Vicente Aranguena, manifestándole que en vista de que no existe organización en el partido liberal se pasan al republicano que es el camino mas honroso, etc., etc.

Qué tal. Apliquen el oído los muchos que aspiran á la jefatura del partido liberal de esta capital... y á reorganizarle que si no... naufragan.

**

¿Qué les pareció el artículo que publicó ayer este periódico titulado «Las obras de la Catedral y la arqueta arábiga»?

Da perlas ¿verdad? Claro hombre, basta ya de atribuirnos méritos que no nos pertenecen, y si no acordate de aquel refrán que dice: «Da al César lo que es del...»

Y no teniendo hoy más asuntos de que sacar punta, requiero el gabán, cállome el sombrero y ahueco el ala.

RODOLFO DE ARCEBIO

Suicidio de una joven

En nuestro apreciable colega de Valladolid Diario Regional leemos el siguiente relato del suceso ocurrido ayer tarde y que por ser la protagonista natural del inmediato pueblo de Grijota, lo reproducimos á continuación:

«A primera hora de la tarde ha ocurrido ayer un lamentable suceso en la casa número 7 de la calle del Duque de la Victoria.

Una joven de 23 años de edad llamada María Noriega Díez, natural de Grijota (Palencia), que se hallaba sirviendo en el segundo derecha de la referida casa, puso fin á su vida arrojándose al patio desde una de las ventanas de la guardilla.

El suceso

Sería la una de la tarde próximamente cuando la portera de la mencionada casa, que se encontraba comiendo, notó el ruido extraño que el cuerpo de la desgraciada María produjo al caer pesadamente sobre el pavimento y salió acto seguido al patio para ver qué había ocurrido, encontrándose con que dicha joven se hallaba tendida en el suelo, privada en absoluto de conocimiento.

Entonces, la portera presa de la tremenda emoción que la causó aquel triste espectáculo, subió á dar cuenta de lo ocurrido, á los amos de la infeliz María y á una hermana de esta que se hallaba sirviendo en la izquierda del mismo piso.

Seguidamente se dió aviso á las autoridades y á los pocos instantes después se personaron en dicha casa el jefe de vigilancia D. Tomás Martínez Tortosa, varios agentes y guardias municipales.

También se presentó en el lugar del suceso el médico D. Carlos Prado, quien en vista de que la desgraciada joven se hallaba aún con vida, procedió á practicar algunos auxilios, ordenando trasladarla sin pérdida de momento trasladada al hospital, pues su estado era de extrema gravedad.

Colocada cuidadosamente en una camilla fué trasladada por cuatro camilleros al citado establecimiento benéfico.

Estando el Sr. Prado auxiliando á la víctima se la encontró entre las cintas del delantal un papel muy pequeño en que se leía escrito con lapiz tinta lo siguiente: «No es culpa de nadie, quiero morir. Adios para siempre. María Noriega.»

Antes de trasladarla al Hospital un sacerdote dió la absolución á María sub condicione.

Los móviles

Según nos ha manifestado una hermana de la víctima, llamada Celestina, de 19 años de edad, que como dejamos dicho se halla sirviendo en la misma casa, la infeliz María se encontraba muy delicada hace algún tiempo; y debido á su enfermedad tenía algo perturbadas sus facultades mentales, á lo cual se atribuye el que tomara tan fatal resolución.

El Juzgado

Poco después de la una y media se personó en el Hospital provincial el juez de primera instancia del distrito de la Plaza señor Ulloa, acompañado del actuario, instruyendo las oportunas diligencias.

Muerte de María

A los dos y media de la tarde la desgraciada joven María Noriega dejó de existir, á pesar de los esfuerzos que para salvarla realizó el personal facultativo del Hospital provincial.

Consejo de Guerra

En el cuarto de estandartes del cuartel de San Fernando, se celebró á las tres y media de la tarde de ayer consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa que por imprudencia temeraria se ha instruido á don Celestino Gorzi González, maestro armero del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

Presidía el Tribunal don Manuel de Cortés García, Coronel jefe de dicho cuerpo, asistiendo como vocales don Emilio Baeda, D. Luciano Manrique, D. Guillermo Saurina D. Emilio Villarroel, capitanes del cuerpo del arma rido, por turno en la plaza D. Pedro Sarró y D. Eduardo Ruiz, capitanes de la zona de reclutamiento de esta capital y como suplentes D. Angel Elizondo y D. Fernando Arroyo, capitanes de la Caja de Recluta y Regimiento de Talavera respectivamente, actuando de fiscal el teniente auditor de segunda D. José María Jaton y de defensor el capitán de Caballería Sr. Velarde.

La sentencia no será conocida hasta tanto que no sea aprobada por el capitán general de la región.

EN LA AUDIENCIA

Otro tenorio

Hoy ha comparecido ante el tribunal de derecho el vecino de Cordovilla la Real Sebastián Crespo Gregorio.

Acompañaba la tarde del 24 de Julio último Pedro Gómez á la joven Paula Gómez Rubio, y se presentó el Sebastián con la pretensión de que ahuecara el Pedro, quedando él como acompañante de la dama.

Se promovió con ese motivo cuestión entre ambos rivales, y en ella disparó el Sebastián una pistola, sin hacer blanco.

El Fiscal sustituto, Sr. Alvarez Carreras, sostuvo que el sumariado había hecho el disparo contra su rival, y pidió que se le impusiera la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Tovar y Godró alegó en razonado informe que el Sebastián hizo el disparo al aire con la

...la intención de atemorizar al Pedro, y solicitó su libre absolución.

Para el lunes próximo a las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por el delito de hurto, contra Francisco Alvarez Hoyos. Intervendrán como defensores el licenciado D. Enrique Buil y el procurador D. Juan Melgar.

Para La Propaganda

Mal informada, ó con intención poco cristiana, se ocupa hoy nuestro colega *La Propaganda Católica* de la concesión de 160000 ptas. hecha por el Gobierno para las obras de restauración de nuestra S. I. Catedral.

La *Propaganda* más obligada que nosotros a conocer lo que haya en este asunto y del que ayer nos ocupábamos, trabajo por el que hemos sido muy felicitados, omite la verdad de los hechos y felicita á nuestro representante en Cortes por el éxito de las gestiones realizadas.

Se conoce que D. Matías no está muy al tanto de las resoluciones del cabildo ni ha querido tampoco informarse acerca de la veracidad de cuanto ayer decíamos, pues no nos explicamos como incurre en lapsus tan fenomenal después de lo mucho que en Palencia se ha hablado acerca de la cuestión.

¿Acaso D. Matías al ocultar la verdad quiere obtener de nuestro diputado alguna prebenda?

Hay que ser más sinceros Sr. D. Matías y cumplir mejor con la máxima de dar al César lo que es del César.

dispuesto en el párrafo 13 del art. 2.º del Reglamento provincial de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1903 publicado en la *Gaceta de Madrid*, encareciendo al mismo tiempo á dichas autoridades, den cuenta inmediata al Gobierno civil de la llegada á sus respectivas localidades de todo viajero que proceda de dicha Isla.

Cumpliendo lo dispuesto en reciente disposición por el ministro de Instrucción pública por la que se concedieron exámenes extraordinarios á los alumnos que faltan una ó dos asignaturas, el claustro de este Instituto ha acordado que dichos exámenes den principio el lunes á las nueve y media.

El ayuntamiento de esta capital ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial* la distribución de fondos aprobados por dicha corporación para cubrir atenciones del corriente mes.

En Melgar de Yuso se halla vacante la plaza de guarda municipal con el haber anual de 350 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del día 25 del actual.

El Gobernador de Soria D. Marcelino García Argüelles salió anoche con dirección á Madrid, después de dejar á su distinguida familia hospedada en el Hotel Samaria.

Han sido nombrados maestros interinos de San Lorenzo de la Vega, don Gregorio Merino Calvo; de Cobos de Cerrato, D. Hipólito Urbón Martín; de Tabanera de Cerrato (niñas), D.ª Secundina García Andrés y de la Auxiliaria de niñas de Cevico de la Torre, doña Martina Gutiérrez Rivas.

Una real orden de Gobernación de 25 del pasado, dispone que el capital á que ascienden las subvenciones abonadas al Montepío de médicos titulares se destine á pagar los «socorros únicos» solicitados reglamentariamente y concedidos á las viudas y los huérfanos de los socios de dicha institución y á ayudar al de las viudas y huérfanos que han solicitado y obtenido la continuación de pago de cuotas, en la parte que se acuerde.

Batún «Servus» para calzados, en color y negro. Negrina corona. «La Viollette», Mayor, 52, Droguerías; es la casa que más barato vende estos productos.

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se ha celebrado á las doce de la mañana de hoy la subasta para la adquisición de diferentes artículos con destino á los establecimientos provinciales de Beneficencia, adjudicándose el suministro de harina y tocino á D. Hermógenes Sendino por ser el postor que ha facilitado precios más económicos, habiéndose declarado desiertas las subastas de aceites, jabón, patatas y vino.

El Sr. Delegado de hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes libramientos:

A D. Niceto Cepeda, 344 pesetas 92 céntimos; á D. Benito Arangüen, 34'32; director de telégrafos 91'67. Para pago de clases pasivas 4.000.

La farmacia á quien mañana corresponde el turno de guardia y por consiguiente estará abierta todo el día es la del Sr. Nieto, establecida en la calle Mayor principal número 200.

Por ratero y blasfemo ha sido detenido en la estación un sujeto que dijo ser natural de La Coruña.

Cine Modeló
Esta noche, como ayer indicábamos, debutará en este pabellón el ventrílocuo *Okey Canouge* y la simpática y aplaudidísima completista *La bella Campitos*.

Habrán sesiones á las seis y media ocho y media y diez de la noche, siendo estas últimas dobles.

Mañana, día festivo, habrá sesiones desde las cuatro de la tarde en adelante y en ella se presentarán alternando en las sesiones sencillas los dos números.

Profunda pena nos ha producido la noticia del fallecimiento acaecido en la

villa de Dueñas del que fué cariñoso amigo nuestro y Secretario de aquel ayuntamiento durante muchísimos años D. Juan Charrú, persona que por sus especiales cualidades contaba con el aprecio de todos los vecinos de aquella importante villa.

Con tal motivo enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro dolor por la desgracia que en estos momentos la aflige, pudiéndola servir de lenitivo la parte que todos cuantos le trataron han tomado en la pérdida que todos lloramos.

En la Inspección de Vigilancia se hallan recogidas unas prendas, que se entregarán á quien acredite ser su dueño.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio. — Argimiro Acero, de Villalcón, de 32 años, con Cristeta, de Padierna, de 23.

Crecida.

Según comunica el alcalde de Aguilar de Campo al gobernador civil de esta provincia el río Pisuegra ha aumentado su cauce un metro sobre su nivel ordinario durante la pasada noche.

Con tal motivo el Sr. gobernador civil interino D. Esteban de Vargas ha adoptado las precauciones necesarias á fin de prevenir los riesgos, telegrafando á los alcaldes de los términos por donde pasa dicho río, y otras eficaces medidas que son dignas de alabanzas.

Ha telegrafado también á los alcaldes de Guardo y Carrión, para que le tengan al corriente de la marcha de las aguas previniéndole la menor crecida que noten.

**

El río Carrión ha sufrido esta tarde bastante aumento en su caudal de aguas, por lo que el Sr. Gobernador civil interino ha pedido noticias á los Alcaldes de los pueblos que baña este río para conocer si pueden haber temores de que aquellas sigan aumentando.

«Blanco y Negro».

Excelentísimo es el número que esta semana pondrá á la venta la popular revista ilustrada cuyo título encabeza estas líneas. Además de una abundante información gráfica de actualidad de España y del extranjero, publica un retrato nuevo y muy artístico de la notable bailarina española Rosario Guerrero; «La canción de las rosas», cuento de Mendivil ilustrado en color por Méndez Bringa; «El estudiante berlinés, su pipa y su perro», artículo de Cadenas, con caricaturas muy ingeniosas; «En el puente de Toledo», plana en color, por Huertas; «En el cuarto de la tiple», caricatura, por Sancha; «El ciego», poesía de Gil Parrado, ilustrado por Medina Vera; «Escenas andaluzas», plana en color, por García y Rodríguez; «El aficionado», artículo de Joaquín Belda, con dibujos de Medina Vera; «El que no se consuela...», plana en color, por Gascón, y las acostumbradas secciones de *La Mujer y la Casa*, *Gené Menuda*, *Los Toros*, *Mesa Revuelta* y *Concurso de pasatiempos*.

POLICLÍNICA

médico-quirúrgica

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas

MICROSCOPIA CLÍNICA

Tuberculioterapia

Todos los días, de 11 á 1, consulta á cargo de los Sres. Arangüen y Rodríguez A. s. o.

Además de dichos señores, el próximo martes 6, de 11 á 1 de 2 á 4 recibirá la consulta de cirugía el Dr. D. Federico Murrueta Goyena y la de Medicina el Dr. D. Rafael Ortiz Carnicerías, 15.—PALENCIA

Quebrantadores para s millas
Ferretería de Guzmán
Palencia

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 á una, Barrienuve 29

MERCADOS

Palencia, 3.—El tiempo continúa de lluvias y la temperatura es buena. Las labores campestres se efectúan bien aunque tienen que suspenderse á veces por el agua.

De precios siguen rigiendo los mismos pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

Valladolid, 2.—Ofrece la plaza trigo á 45 y Rioseco á 42.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 44 y por el Arco 150 á 43'50 y 44.

Piden aquí por el centeno á 32 y de Peñafiel á 29,50. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 30 y 31.

Pretenden por la cebada á 23 y no hay compradores.

Ceden avena á 17'50.

Rioseco, 1.º—Entraron al mercado 120 fanegas de trigo, pagándose á 42 y 42'50 reales, con tendencia á la baja. Ofrecen partidas á 43'50 en paneray escasean los compradores. El temporal, de lluvias abundantes y frío. El estado de los sembrados es bueno y propio de esta época.

Peñafiel, 2.—Entraron 400 fanegas de trigo y se pagó á 43'50 y 44'50 de centeno á 27; 120 de avena á 15'50 y 16; 20 de muelas á 26 y de yeros 20 á 27. Tiempo lluvioso.

Nava del Rey, 2.—Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 46 rs. 94 libras sin tomador; se han vendido 300 fanegas á 43'50 y 44, con tendencia de mayor baja. Cotizase trigo superior á 44, bueno á 43'50 corriente á 43, centeno á 30, cebada 23, algarrobas 23, muelas 44, garbanzos 110 á 120. Harina 1.º 16 rs. arroba, 2.º 15'50 3.º 15. Vino blanco nuevo 22 cántaro, viejo 26 á 60, tinto 24. Ha llovido mucho y la tendencia es de seguir, con baja temperatura.

Barcelona, 2.—Vendido trigo de Sahagún á 43'25 Salamanca 43'50 y 43'75, Sigüenza superior á 44'50 Campanario 44'50, Medina y Orfígosa 45'50. Llegaron 38 vagones trigo, 1 harina, 2 cebada.

Boletín Religioso

Domingo II de Adviento: Indulgencia plenaria.—Santa Bárbara y San Félix.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez, beneficiado.

En la Compañía hay Comunión mensual á las siete y media para la Congregación de Nuestra Señora de la Calle y á las cuatro ejercicios. Todos los días del mes de Diciembre habrá Misa rezada á las nueve. En San Pablo á las cinco y media Rosario de Aurora. A las siete y media Comunión general para los cofrades y asociados al Rosario Perpetuo. A las cuatro y media, exposición de S. D. M. Estación, Rosario, sermón y procesión del Rosario.

En San Francisco y en Santa Marina continúa el Novenario á la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Lunes.—San Sabas, San Anastasio, Santa Crispina, San Dalmacio y San Julio.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 3

El Sr. Canalejas

El jefe del gobierno no nos ha recibido hoy á los periodistas por estar invitado á almorzar con los representantes de la capital de Alicante que vinieron á esta Corte á invitar á S. M. el rey para visitar aquella población.

La Junta de defensa

Conforme he adelantado, hoy se ha reunido en el ministerio de la Guerra, la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Rey.

Relaciones cordiales

Un despacho de Roma dice que en la sesión celebrada ayer en el Congreso, el ministro de Negocios Extranjeros declaró que son cordia-

les las relaciones de Italia con las demás naciones, terminando por explicar la marcha en los asuntos de la Alianza, fijándose principalmente en lo que hace relación con Turquía y los Balkanes.

La huelga de lecheras

En Ferrol se han desunido las lecheras á causa de la tenacidad del pueblo con las huelguistas.

La Comisión modificó ante el Alcalde las excesivas peticiones por lo que hoy volverán á reunirse para resolver.

El Nuncio en Barcelona

Ha llegado á dicha capital el Nuncio de S. S. siendo recibido por las autoridades y comisiones de los Centros católicos.

Al descender del tren resonó una nutrida salva de aplausos á la vez que una música militar tocaba la marcha real.

Los balcones de las calles que recorrió la comitiva estaban engalanados.

Al llegar á Palacio el Nuncio, ordenó que se retirase la compañía encargada de tributarle honores.

Después recibió en Audiencia á las autoridades y personalidades más influyentes de la Ciudad Condal.

RECIBOS DE INQUILINATO

Contados de 50 reales, 20 céntimos.

En venta á plazos. P. A. RIVERO

Almanaque Baily-Bailliere

6 sea

Pequeña enciclopedia popular

de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica 1'50 pesetas.

DE VENTA EN LA IMPRENTA

DE ALONSO HIJOS Mayor pral.,

¡Fumadores!

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

Luis R. Alonso

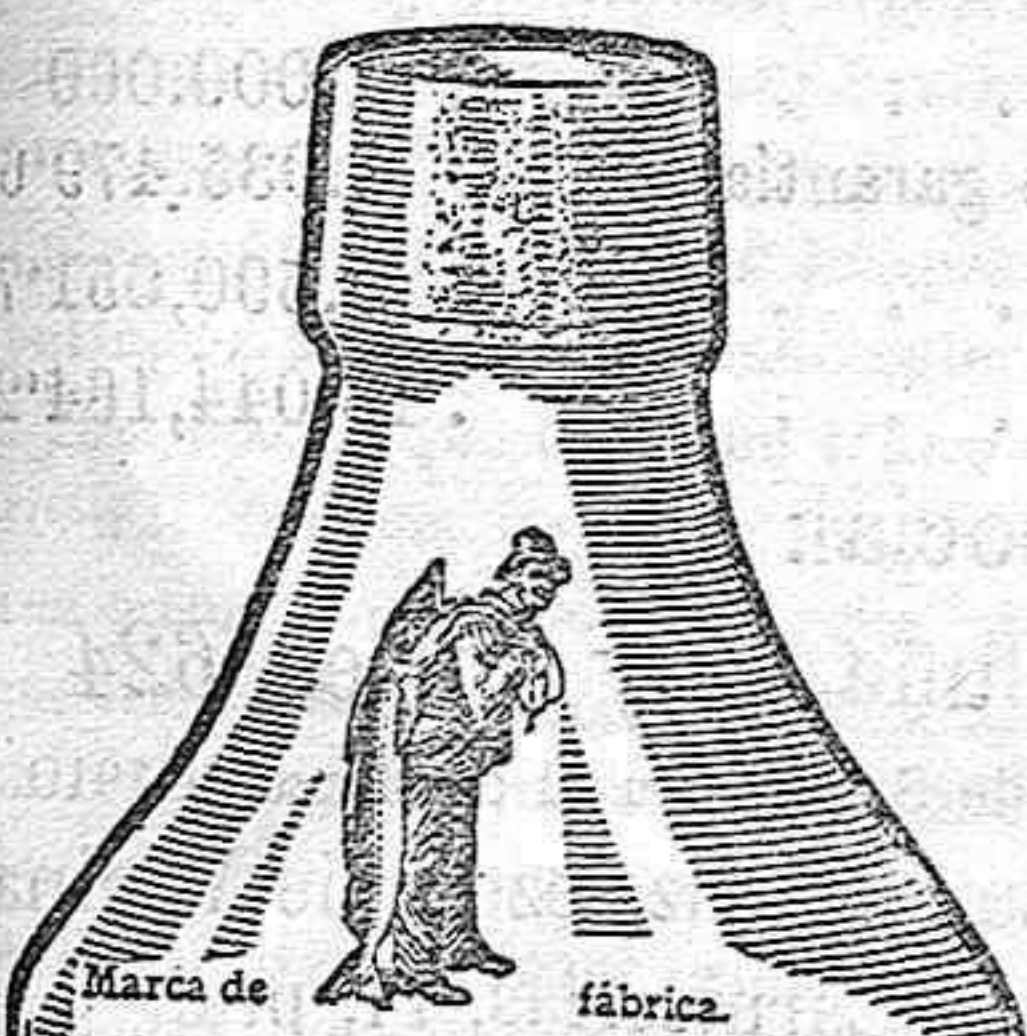
Fotografía Artística
Palencia

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4 Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugía RAYOS X de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electrotterapia

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** SIDA y COLORES PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. **Se construye jamás. Nunca ensucina los dientes. En muy poco tiempo procura:** SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA Descartado de las imitaciones. — Solo se vende en España y en Francia. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO E HIJOS.— Mayor pral., 71



Mi hijo Antonio

de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas para digerir los alimentos.

Testimonio de D. RAFAEL CONSUEGRA, Villanueva del Duque (Córdoba), 8 Enero de 1909.

Comenzad hoy mismo á dar la Emulsión Scott á vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y energicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

NOTICIAS

El gobernador interino Sr. Vargas, en vista de haberse desarrollado el cólera en la Isla de Madera, de cuyo punto llegan frecuentemente viajeros á la provincia, ha dictado una circular enarrendiendo á todos los alcaldes de la provincia el exacto cumplimiento de lo

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas; cerca de Coyadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago - SIN RIVAL -

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza...

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el "Weldon's", en la Imprenta de Alonso Hijos Mayor pral., 71.

JUVENIA El terror de los relojes !!Ahi está el "JUVENIA!!" Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL., 70

GRAN REBAJA DE PRECIOS Garage Central de Guillermo del Paso MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.-PALENCIA. Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Tandem y Tripletas. Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

Molino Se desea tomar uno en arriendo en buenas condiciones. Dirigirse á Salvador Marín en Gumiel de Izán, provincia de Burgos. Almacén de Carbones minerales y vegetales Antonio RUIPÉREZ Zamora. (frente á la iglesia de San Lázaro) PALENCIA.

LA CATALANA Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS

Fernando Galindo y González Mayor principal, núm. 53 INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza. Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Necesita un oficial de herrador bien impuesto en el arte, D. Miguel León Janego, Veterinario en Castro-mocho. SE VENDE un excelente caballo, entero, de cinco años, pelo tordo; y un burro de puesto, de cinco años en Villota del Duque. Nazario de Abia. Casa Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua. Informarán en la misma calle, 81.

Centro Vitícola Riojano GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS Melitón Cárcamo perito agrónomo y antiguo viticultor Provincia de Logroño.-HARO SELECCIONES PERFECTAS AUTENTICIDAD GARANTIZADA POR MEDIO DE COMPROMISOS FIRMADOS SI ASÍ LO DESEAN MIS CLIENTES

Liquidación y local en renta Se arriendan los magníficos y espaciosos Almacenes que antes eran de Coloniales, situados en la Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de San Juan. Superficie total: 3.500 m²; edificado: 1.000 m²; la bodega mide 400 m². Se liquidan algunos efectos, entre los que hay: Seis Cubas de 2.500 litros cada una. Una máquina completa para la fabricación de gaseosas. Seis mil botellas para las mismas. Un aparato de acetileno para cincuenta luces y otros artículos. En dichos Almacenes informarán de 9 á 12 y de 2 á 5.

Asfaltos de Vitoria Se construye toda clase de pavimentos de asfalto á pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centímetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centímetros de espesor. Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid. Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratino, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro. Estas obras se garantizan por cinco años.

"NORDDEUTSCHER LLOYD," BREMEN Vapores Correos Alemanes Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata El rápido y magnífico vapor correo "GIESSEN," saldrá de Santander el día 3 de Diciembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje de segunda, 390 marcos, mas dos pesetas de impuestos. Precio del tercera, 230 pesetas, mas una de impuestos. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas. Para informes y billetes de pasaje dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de lo Sr. ERHARDT Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 17, entr-suelo, SANTANDER. ENCARGADO EN PALENCIA, MARIANO ARBOYO Avenida de la República Argentina, núm. 2.